

En resolución firmada por la Directora General de Relaciones Laborales y Planificación, se hace pública, en el BOAM 8.341, de 20 de febrero de 2019, la relación de personal municipal, jubilado y pensionista del Ayuntamiento de Madrid solicitante de ayudas asistenciales en diciembre de 2018, que debe subsanar o aportar documentación.

[Adjuntamos resolución](#)